

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2 . º É P O C A
Año 1951 - Número 46

V CENTENARIO NATALICIO DE LOS REYES CATÓLICOS



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

338

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

1.^a Época
Año VII

Tomo XLV
Número 84

IMPRESO EN MADRID EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA REVISTA
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: D. JUAN DE LA CRUZ
D. JUAN DE LA CRUZ, EDITOR, CALLE DE LA LECTURA, 10, MADRID



ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



V CENTENARIO NATALICIO DE LOS REYES CATÓLICOS

2.^a Epoca
Año 1951



Tomo XIV
Número 46

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1951

MARZO-ABRIL

Núm. 46

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.—Don Cristóbal Bermúdez Plata.—D. Angel Camacho Baños.—D. Carlos García Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Federico Villanova Hoppe, Secretario de la Excma. Diputación Provincial.—Director: Don Luis Toro Buiza.—Secretario: D. José Andrés Vázquez.

SUMARIO

ARTICULOS ORIGINALES

	Págs.
OFRENDA.....	125
Vicente Romero Muñoz.— <i>Andalucía en la obra política de Isabel I de Castilla</i>	129
Juan Rodríguez Mateo.— <i>Museo de Arte Popular en Sevilla</i>	171
Blanca Vázquez.— <i>Madre en Sevilla</i>	195

MISCELANEA

Luis Bermúdez de Castro.— <i>La Reina Isabel I y los servicios de guerra</i>	313
José Hernández Díaz y Antonio Sancho Corbacho.— <i>Los Reyes Católicos y la capilla de San Gregorio, en Alcalá del Río</i>	317
Higinio Capote.— <i>Sevilla y la literatura en el tiempo de los Reyes Católicos</i>	329
Diego Angulo Iniguez.— <i>Un nuevo retrato de Isabel la Católica</i>	333
LIBROS: Francisco López Estrada.— <i>Breve orientación bibliográfica sobre el reinado de los Reyes Católicos</i>	
	339
CRÍTICA DE ARTE: Norberto Almandoz.— <i>Retablo musical fernando-isabelino</i>	351
CRÓNICA: José Andrés Vázquez.— <i>El Cronista mejor</i>	359

VILA SULA

OFRENDA

141

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA DE HISTORIA, LINGÜÍSTICA Y GEOGRAFÍA

1937 MARZO-ABRIL

CONTENIDO DE ESTE NÚMERO

El problema de la lengua en España. (Continúa)
Problemas de la lengua en España. (Continúa)
El problema de la lengua en España. (Continúa)
El problema de la lengua en España. (Continúa)
El problema de la lengua en España. (Continúa)
El problema de la lengua en España. (Continúa)
El problema de la lengua en España. (Continúa)
El problema de la lengua en España. (Continúa)
El problema de la lengua en España. (Continúa)
El problema de la lengua en España. (Continúa)

OFERTAS

OFERTAS

OFERTAS

OFERTAS

OFERTAS

OFERTAS

OFERTAS

OFERTAS

OFERTAS

OFERTAS

OFERTAS

OFERTAS

OFRENDA

UNA tradición literaria que se abre con el viajero alemán Munzer, prosigue con Pedro Mártir de Anglería, fray Bartolomé de las Casas y Colón, y llega hasta nuestros días a través de las más diversas ideologías y opiniones, nos presenta a la soberana Isabel la Católica como un prodigio del cielo y un regalo de Dios a España por privilegio singular destinado a servir altísimos designios. Colón y las Casas le llaman «santa»; el dominico Andrés de Miranda, «elegida de Dios»; Pedro Mártir, «caída del cielo»... El entusiasmo admirativo inspira a Cartagena este elogio que suena a piropo popular:

«En la tierra, la primera
y en el cielo, la segunda».

Y el pueblo añade al coro de los doctos su voz clamorosa en sincera alabanza de raigambre entrañable.

Como decía con su admirable precisión habitual don Marcelino Menéndez y Pelayo, nadie puede dejar de ser panegirista de esta mujer excepcional cuya fuerte personalidad excelsa ha hecho que se detengan respetuosamente ante su memoria los historiadores de todas las tendencias y los críticos de todos los sistemas y métodos.

Con orgullo de españoles veneradores de sus glorias patrias, venimos a recordar en estas páginas de **Archivo Hispalense** las virtudes ejemplares —asombrosamente

ejemplares— de la Gran Reina, forjadora de la Patria unida y madre de la Hispanidad, a recordar, dentro de lo inolvidable, la fecha del advenimiento a la vida, en el áureo día 22 de abril del año 1451 —para nuestro orgullo de españoles y honor de la humanidad—, de la gloriosa Isabel I, la reina más reina: por saberlo ser y porque lo fué sobre un inmenso mundo hispánico por ella forjado y abierto a la luz de Cristo y de España.

A la memoria insigne de esta mujer preclara ofrecemos con amor ferviente cuanto de mejor en su alabanza pudimos reunir y estampar sobre las páginas que siguen.



Nuestro homenaje a la preclara Reina en el V centenario de su nacimiento, no excluye, ni puede excluir —tanto monta— a su esposo el Rey Católico don Fernando II de Aragón y V de Castilla, de cuyo natalicio también está próxima la fecha conmemorativa. Unidos ambos en el amor y gobierno de España y en su vida de familia, siempre ha de notarse la presencia de él en cuanto de su esposa digamos. Sea, pues, extensiva nuestra ofrenda al egregio varón de quien el humanista siciliano Luca Morineo nos dejó este retrato: ...«tenía el genio alegre y resplandeciente, los ojos claros y casi risueños, la barba venerable y de mucha autoridad, de ingenio muy claro y de buen juicio, de ánimo benigno y liberal; en consejo muy prudente, en la costumbre afable sin ninguna pesadumbre, en el andar y en todos los otros movimientos del cuerpo tenía aire de gran señor y verdadero rey».

Señor rey español.

LOS REYES CATOLICOS Y LA CAPILLA DE SAN GREGORIO EN ALCALÁ DEL RÍO

La confección del volumen inicial del *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla*, publicado el año 1939, fué causa del descubrimiento de la zona central de una pintura mural existente en la Capilla de San Gregorio Osetano del pueblo de Alcalá del Río (1).

Adosado al muro del Evangelio, en el antepresbiterio de dicho templo, hállase un retablo, fechado en 1770, donde reciben culto restos del referido bienaventurado y una imagen sedente del mismo. Por dos pequeños arcos situados en los extremos laterales del retablo, péntrase detrás del mismo y bajo ojivo arco, se halla un podio de mampostería—sobre el que descansa el arca de las reliquias—en uno de cuyos frentes se fija interesante inscripción epigráfica con nota necrológica del Santo. En la pared del fondo, a uno y otro lado de la hornacina que formaba parte del retablo, están pintados un grupo de personajes masculinos orantes, en el lado del Evangelio, y otro de figuras femeninas en idéntica actitud en el opuesto. La extraordinaria importancia de lo que podía admirarse, hacía pensar que unos y otras adoraban a algo que no podía ser conocido por cubrirlo totalmente las maderas de la susodicha hornacina. Con las debidas precauciones, procedióse a descomponerla, apareciendo una interesantísima pintura representando al Papa San Gregorio Magno, sedente en amplio sitial y revestido de los atributos pontificales. A sus pies, en caracteres góticos, una inscripción revela el nombre del autor: *Andrés de Nadales*.

(1) En dicho año, los autores dieron a conocer esta interesante pintura en un folleto con el mismo título. Por considerarlo de interés—dado el carácter de este número extraordinario—reproducimos este resumen de aquél; advirtiendo, como entonces, que la parte crítica la redactó el señor Hernández y la histórica el señor Sancho.

De dicha pintura, al menos de esta parte central, no hay noticia alguna conocida; estando cubierta con toda probabilidad desde la época de erección del retablo.

ESTUDIO DE LA PINTURA

El procedimiento utilizado fué uno que recuerda extraordinariamente el fresco, aun cuando en repintes posteriores, que en gran número pueden advertirse a simple vista, se haya utilizado el temple. No faltan asimismo pormenores que se han tratado al óleo. Los colores principales son: el blanco, negro, amarillo, verde y carmín.

Sobre un fondo cubierto por decoración muy plana, a base de motivos vegetales estilizados, del gusto del goticismo decadente, destacan las figuras que asientan sobre pavimento de baldosas policromas. Puede advertirse un conocimiento veraz de la perspectiva, atendida la época, tanto en el ambiente que informa la composición, como en el estudio singular de las partes que la componen.

Por los elementos que intervienen en el asunto, tanto como por la técnica, además del sentido iconográfico, cabe fecharlo hacia la iniciación de la décimosexta centuria.

Innecesario será insistir en mostrar la importancia capital que el hallazgo de este notable documento representa. Por ser tan escasas las obras que de la referida época poseemos, su conocimiento constituye testimonio muy valioso para valorar la producción pictórica de los primitivos sevillanos, de caracteres tan oscuros hasta el presente.

Pocas noticias se conocen del artista que según se dijo más arriba signa con su nombre la pintura: *Andrés de Nadales*.

Es la primera de ellas la anotación de un pago que la Catedral Hispalense le hizo en 17 de diciembre de 1511, como importe de la pintura del zaquizamí del Sagrario y del púlpito y reja (2). Otra consiste en el testimonio de un reconocimiento de deuda que en 1512 hizo a Juan de las Casas, traperero, como importe de la compra de cierto paño (3).

Por último, en 5 de junio de 1515 el platero Diego de Villalón otorgaba una escritura de poder a favor de su compañero de oficio Diego López, ambos vecinos de Sevilla, para cobrar a *Andrés de Nadales*, pintor, estante en la villa de Zafra, tres mil maravedís que le adeudaba (4).

El referido pintor debió gozar de prestigio en su época. Lo abona

(2) Gestoso, Diccionario, vol. II, pág. 66.

(3) Ob. cit., vol. III, pág. 368.

(4) Nota facilitada por don A. Muro Orejón. Arch. Prot. Not. Escribanía núm. 111. Juan Ruiz de Porras, legajo 1.º de 1515; fol. 820 vto.

el hecho de haber sido llamado a decorar una capilla por la que tan vivamente estaban interesados los Reyes Católicos—según se expone en su lugar oportuno—y por tratarse de una devoción muy ligada a la historia de la villa de Alcalá del Río, que se afanó en todo momento por honrar con esplendidez la memoria de San Gregorio Osetano, Patrono e hijo del pueblo.

La importancia de la pintura delata en el haber de su autor un bloque de numerosas obras, que constituirán su antecedente lógico, y pudieran hallarse repartidas con errónea identificación o en el grupo numerosísimo de pinturas de la época que figuran en terreno de lo anónimo.

Por los datos que se deducen del análisis de la pintura parece que se trata de artista español, no ajeno a las corrientes artísticas de su tiempo, pero con personalidad formada en el ambiente peninsular de la época de los Reyes Católicos (5).

Según se dijo más arriba, la historia está centrada por una figura de San Gregorio Magno, Papa y Confesor, revestido de Pontifical y sedente en amplio trono; a cuyos lados se sitúan dos grupos de orantes (6).

El Santo Pontífice (7) porta tiara triregna, carmín, con ínfulas del mismo color, siendo doradas las coronas que la ornan. Bajo ella asoma parte de la tonsura en lugar del capacete pontifical. Amplio pluvial de color sepia—con rica decoración geométrico-vegetal, vueltas verdes y flecos en la parte inferior—envuelve la figura, descubriendo por el tercio central una tunicela color carmín. El calzado es negro con cruces doradas en su dorso.

A la derecha del Santo, un grupo de cinco figuras masculinas, de hinojos, le adoran. La primera de ellas es un clérigo (8) revestido de roquete que porta un libro de rezos, donde se lee con caracteres góticos: *DEUS QUI ANIMAN FAMVLI TUI GREGORII CONFESORI*; a un lado, sobre el pavimento, se halla el bonete del mismo. Detrás, cuatro caballeros, ataviados de forma que ostensiblemente se demuestra la importancia de sus linajes, sùmanse asimismo en el tributo de adoración, las manos puestas. El que parece principal de ellos y figura en último término, perdió la cabeza, sin duda al desprenderse el trozo donde estaba representada, plásticiéndolo torpísimamente con yeso. Como nota anecdótica cabe señalar el hecho de que el joven caballero que figura en primer término, a la izquierda del espectador, calza unas especies de zapatillas en disposición propiamente casera.

A la izquierda del Santo otro grupo de cinco figuras femeninas ado-

(5) No poco hemos investigado para identificar la personalidad artística de Andrés de Nadales. No lo cita Thieme Becker Künstlerlexikon, aunque sí registra varios artistas bajo la rúbrica Nadal.

(6) Mide el conjunto 4'20 x 2'10 cms.

(7) Mide 1'40 cms.

(8) Mide 0'52 cms.

ran al Santo Pontífice. Las que se hallan en primer término visten túnica y manto negros, cubren su cabeza con cofias y muestran asimismo sendos cubrecuellos. Portan asimismo el rosario que claramente se advierte es debido a repintes. Las otras figuras son jóvenes doncellas, alguna de las cuales cubre la cabeza con un velo muy sutil y otra envuelve sus hombros en manto de armiño (9).

Sumamente interesante sería conseguir la identificación de los personajes representados, si es que hubo—como parece—propósito de hacer retratos.

Respecto del grupo femenino es evidente que se trata de figuras principales por el atavío y disposición de las mismas. No parece probable que constituyan simplemente un conjunto de personas sin más alcance que el puramente simbólico; sino que por el contrario cabe suponer que están allí con carácter familiar. Da la impresión de una familia, quizás linajuda, constituida por la madre, tres hijas doncellas y una dueña, cuyos varones fuesen los del grupo opuesto, presididos por un clérigo. No es disparatado pensar que dada la gran devoción de los Reyes Católicos por San Gregorio Osetano y el afecto que hacia su capilla de Alcalá del Río mostraron en varias ocasiones, según se expone luego, quisieran representarles allí, vinculándolos de tal modo al culto del Santo, identificado entonces, según parece para efectos litúrgicos, con el Papa San Gregorio Magno. No es posible hallar una identidad de caracteres fisonómicos entre los de estas figuras y los conocidos de la Reina Católica y sus hijas; más tampoco puede rechazarse de plano el aserto. Bien es cierto que entonces no se aquilataba en pormenores de esta índole y menos en pintura mural, por innúmeras circunstancias, sino que en la mayor parte de los casos atendíanse a las líneas generales de la singularización personal. Así pues, con toda reserva afirmamos que pudieran representar dichas figuras a la Reina y a tres de sus hijas.

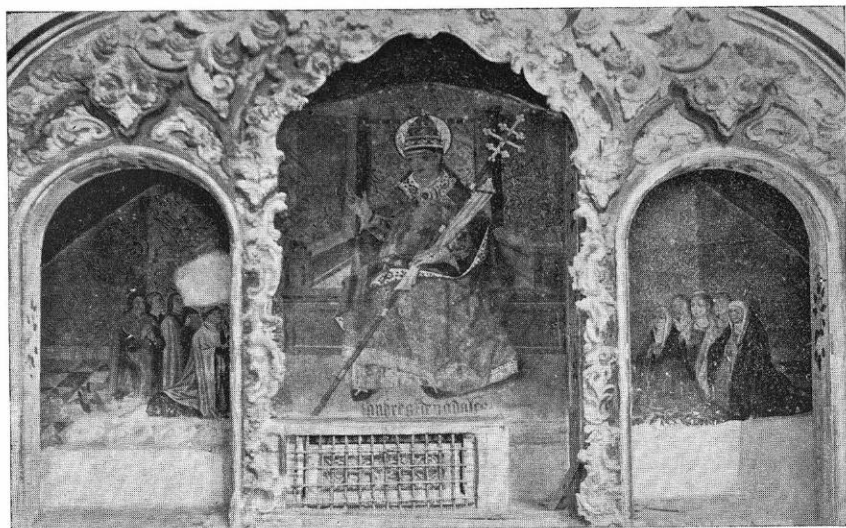
Menos fácil es la identificación del grupo masculino y menos probable al mismo tiempo su relación con la familia real.

Por otra parte convendrá no olvidar, como referencia en esta tarea identificadora, que la familia Medina Sidonia poseía casas principales en Alcalá, donde se hospedaban los Reyes Católicos a su paso por allí y que estando ligada a la devoción del Santo, pudiera haberse querido perpetuar en torno a la figura de San Gregorio.

El hecho de la aparición de un clérigo—al que seguidamente se hará referencia—presidiendo el grupo de orantes masculinos, hace suponer que éstos no eran de sangre real, pues en tal caso nunca hubiera ocurrido así.

Respecto al citado clérigo será prudente recordar que en el manuscrito de Merchante conservado en el Archivo de la parroquia de Alcalá

(9) Mide la que aparece en primer término 0'56 cms. El rostro de esta figura 0'11 cms.



Arriba: Pintura mural de San Alberto Magno y orantes. -Abajo: Grupo de orantes femeninos



Pormenor del grupo de orantes femeninos. ¿Isabel la Católica?

(Fotos Laboratorio de Arte. - Universidad Hispalense)

del Río, al mencionar el retablo principal de la iglesia, que estaba presidido por una historia de San Gregorio Papa, con algunos devotos al pie, en una de las pinturas refiere que existía la siguiente inscripción: *Este retablo se fizo de las limosnas que las nobles y caritativas gentes facen a este templo de San Gregorio por muchos milagros que Nuestro Señor Jesucristo face continuamente por su ruego. Acabose de facer postero día de noviembre de mill e quinientos años. Siendo mayordomo Alonso de la Barrera, clérigo.*

Estimamos que no es aventurado creer que el referido clérigo, tan ligado a la capilla en una época que debe ser—según se ha dicho—la en que se pintara la historia que nos ocupa, sea el retratado en ella.

LA INTERVENCION DE LOS REYES CATOLICOS

Las dos referencias más inmediatas a la intervención de los Reyes Católicos en la erección o restauración de la capilla, las tenemos en el mismo edificio; una está en los escudos reales que se hallan colocados a ambos lados del retablo y que llevan la siguiente inscripción dispuesta entre los dos:

FERDINANDUS ET ELISABETHA REXE I REXINA CASTELLE ET LEGIONES.
FUNDATORES HUIUS TEMPLI D. GREGORIO OSSETANO.

La otra es el texto de una lápida colocada en el presbiterio que lleva la siguiente leyenda pintada en negro:

ESTE TEMPLO DEDICARON LOS
SRES. REYES CATOLICOS AÑO DE 1460 AL SR. SN.
GREGORIO OSETHANO POR SUS MS. MILAGROS Y DESTRUIDO
POR EL TERRYMOTO DEL A.º DE 1755 SE REEDIFICO
A DEVOCION DE ESTE PUEBLO AÑO DE 1760.

Aunque los escudos citados parecen de madera y hechos en la fecha del retablo, nos dan la impresión de estar ejecutados recordando otros anteriores (10).

En cuanto al texto de la lápida, es a todas luces evidente que en 1460 no podían los Reyes Católicos tener conocimiento de la existencia de la capilla de San Gregorio Osetano, y aunque su redacción es sin

(10) Además, parecen tener una colocación forzada en relación al trazado general del retablo, y sin embargo resultarían agradables—en una antigua situación—colocados a ambos lados de un arco conopial que estuviera aplicado a la línea exterior del arco ojivo que cubre la pintura, lo que formaría un conjunto armónico.

Ya veremos también cómo los Reyes mandaron cerrar la capilla mayor con una reja que tenía sus escudos.

duda de la última fecha que lleva, época de nuevas obras en la iglesia, es indudable también que con anterioridad al año citado existía ya una inscripción conmemorativa de la reconstrucción de la capilla por los Reyes Católicos, cuyo texto recogen los historiadores del siglo XVI y XVII (11), adoptándose la citada fecha de 1460, en lugar de 1480 ó 1490, por ejemplo, en la época en que fué renovada la inscripción, debido quizás a una falsa lectura o por confusión con la última de 1760.

No es aventurado afirmar que los Reyes Católicos pasaron por Alcalá del Río, al contrario, es seguro que tuvieron que hacerlo al venir a Sevilla, y si es cierta la predilección de la Reina por la doctrina de San Gregorio Magno (12), no es extraño que al conocer la existencia de la capilla y del cuerpo que tanta veneración tenía en ella, mostrasen su conocida religiosidad en el propósito de restaurarla si lo necesitaba, agradando también con ello al pueblo, que sentía gran veneración por el Santo.

En efecto, el analista Zúñiga (13) nos dice que en 1477 llegó la Reina a Sevilla procedente de Cáceres, entrando por la puerta de Macarena; el camino era por Llerena, Guadalcanal, Constantina, Cantillana y Sevilla: debía, pues, de pasar por Alcalá del Río. El mismo Bernáldez dice que llegó procedente de la Sierra de Constantina.

También Galindez Carvajal (14) nos relata un itinerario desde Granada a Sevilla efectuado en 1501 que es bastante explícito; lo hacen por Santa Fe, Alcalá la Real, Baena, Espejo, Ecija, Palma, Lora, Cantillana «e vinieron por el río y entraron en Sevilla». Forzosamente debían pasar por Alcalá y no es extraño suponer que conocieran la ermita. (15).

Pero hay más, existe toda una literatura que parece comenzar con Ambrosio de Morales (16) al que siguen una serie de autores que, como indicábamos antes, recogen lo dicho por el primero con más o menos fidelidad y coincidentes siempre en la intervención de los Reyes Católicos en la obra de la iglesia, basta citar a Padilla (17); Espinosa de los Monteros (18); Rodrigo Caro (19), quien nos da también una noticia de

(11) Ambrosio de Morales, en su *Crónica general de España*. Madrid, 1791. Tomo V, 448, dice: «en el año quinientos y cuatro, falleció San Gregorio Español, muy reverenciado en Alcalá del Río, lugar dos leguas encima de Sevilla. Tiene allí una iglesia, que los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel le mandaron hacer, como en letrero que allí está parece... Allí mandaron poner estos Reyes Católicos los huesos de este Santo en una arca dorada, con reja de hierro».

(12) El continuador anónimo de la *Crónica de Hernando del Pulgar*, hace resaltar la especial predilección de la Reina por la doctrina de San Gregorio (B. Autores Españoles. LXX, 522). No hay que olvidar tampoco su influencia e intervención en la fundación y construcción del Colegio de Valladolid.

(13) *Anales...* Madrid, 1796. III, 89.

(14) *Anales breves del Reinado de los Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel*. Biblioteca de Autores Españoles. LXX, 552.

(15) Como dato curioso recogemos la tradición de la estancia de los Reyes en Alcalá que se conserva entre la gente del pueblo, que siempre ha tenido en su callejero una dedicada a ellos.

(16) Ob. cit.

(17) *Historia eclesiástica de España*. Málaga, 1605, fol. 8.

(18) *Historia, Antigüedades, etc.*, de Sevilla. Sevilla, 1627, pág. 71.

(19) *Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla y Corografía de su convento jurídico, etc.* Sevilla, 1634. 114.

gran interés, que los Reyes Católicos otorgan un privilegio a la ermita en 1486 (20); Quintanadueñas (21); Carrillo (22); Marieta (23); Peralta (24) y otros.

Mención especial merece la cita del Abad Gordillo (25) que, hablando de San Gregorio Bético, nos dice: «Tiene el Santo Gregorio Bético en medio de la plaza de Alcalá del Río una iglesia o ermita que como tal es de la Dignidad de Sevilla y la fundó el Católico Rey D. Fernando que pasando por aquella visitó las reliquias de este glorioso Santo, que estaban en un lugar muy humilde... le prometió de hacerle una iglesia decente y así le fundó ésta la cual es de una nave sola, con una muy buena reja pintada y en ella los escudos de los Reyes Católicos y dentro de la capilla al lado del Evangelio, en un arco cubierto con un paño de terciopelo y encima del una figura de bulto de San Gregorio Papa...»

Hay además otro dato de gran valor. Existe en el archivo parroquial de Alcalá del Río un manuscrito misceláneo (26) escrito por el Dr. Marcos García Merchante y Zúñiga, de familia noble de dicha villa, entre los años de 1738 y 1755; él y sus hermanos Juan y José —los tres sacerdotes— fueron grandes devotos del Santo, le costearon el retablo que en la actualidad cubre la pintura y fomentaron mucho su culto.

Merchante, persona muy erudita, como se refleja a través de la obra citada y muy fiel en las numerosas citas que acopia en el texto y que hemos comprobado en su mayoría, divide su obra en tres partes, una se titula *Historia de las Antigüedades de Alcalá del Río*, otra *Noticias de la Santidad de Sr. Sn. Gregorio Ossetano de la villa de Alcalá del Río*, y la tercera la constituye una copia de las ejecutorias de algunas familias de Alcalá del original de un pleito que se siguió sobre derechos a unas capellanías.

Pues bien, al hablar del templo de San Gregorio manifiesta que fué restaurado por los Reyes Católicos, haciendo hincapié en ello y esforzándose en demostrar que antes de que se hubieran interesado por ella, ya tenía una ermita el Santo y era venerado por las gentes del pueblo, expresando también que él poseía un manuscrito sobre las antigüedades

(20) Adiciones al libro de las Antigüedades y principado de Sevilla, publicadas en el Memorial histórico español. Madrid, 1851, I, 418.

(21) Santos de Sevilla. Sevilla, 1637. 313.

(22) Anales del Mundo. Madrid, 1634. 160 v.

(23) Historia eclesiástica de los Santos de España. Cuenca, 1594. 160.

(24) Historia de España. Lima, 1730. 1438.

(25) Memorial de historia eclesiástica de la Ciudad de Sevilla. 1612. Ms. en la Biblioteca Provincial y Universitaria. Fols. 123 y 125. En su otro trabajo titulado *Obras históricas y Memorial de las Estaciones religiosas*, existente en la misma Biblioteca, lleva al final unas noticias sobre San Gregorio Ossetano que no agrega nada a lo que queda transcrito. El copista de este manuscrito—D. F. L. D. L.—aporta nuevas noticias que dice están tomadas del de D. Marcos Merchante y Zúñiga, que recogemos más adelante.

(26) Se titula: «Noticias históricas de la Antigüedad, grandezas y algunas de las familias de la antiquísima villa de Alcalá del Río del Arzobispado de Sevilla y de la Santidad, milagros y escritos de Sr. Sn. Gregorio Ossetano. Natural y Patrono de dicha villa de Alcalá. Por el Dr. Marcos García Merchante y Zúñiga. Presbítero natural de dicha villa. Cura de Sr. Sn. Vicente de Sevilla y Devotísimo del Santo. Año de 1755».

de Alcalá del Río y refiriéndose a su contenido copia de él algunos párrafos que transcribimos a continuación:

«Pues luego de pasada la conquista de Granada como el Católico rey D. Fernando, y su Católica consorte anduvieron ocho años en esta Santa Guerra no sólo Córdoba que fué en aquel tiempo cámara y plaza de armas de adonde salieron los Reyes y sus grandes capitanes para esta jornada y guerra, fué visitada y frecuentada de ellos, más también la gran ciudad de Sevilla y su tierra; y así muchos inviernos de estos siete años que duró la guerra de Granada holgaba de estar en esta villa de Alcalá del Río, como son testigos los vecinos ancianos que yo conocí que lo vieron y trataron familiarmente y sus posadas eran en casa de Fernando de Medina Sidonia que eran casas principales (27). Pues como fuese tan ordinario el visitar esta villa el Católico Rey y visitase la pequeña ermita del Sr. San Gregorio y viese por su letrero y sepultura su santidad y haber durado tantos años y siglos viva entre los moros su memoria, tomole deseo de servir a Dios en su Santo y así le edificó una honrada ermita al glorioso Santo labrada por un maestro moro que traxo de Granada y después que la ganó que fué la obra de la ermita que el Rey Católico Fernando mandó hacer al moro el año de 1495»...

Más adelante describe los cuadros de la sacristía de la parroquia que fueron mandados pintar por su hermano José en 1738 y cita el de Fr. Domingo de Jerusalén que fué D. Fernando de Medina y Nuncibay, cuyo retrato se conserva en la actualidad y lleva en la parte inferior la siguiente inscripción que, debe tener por origen el texto del manuscrito citado:

«Fr. Domingo de Jerusalem que en el siglo se llamó D. Fernando de Medina y Nuncibay, natural de esta villa de Alcalá del Río, hijo de D. Fernando de Medina y Nuncibay, Veinticuatro de Sevilla. Ramo de los Excmos. Duques de Medina Sidonia y D.^a María Cegarra, en cuyas casas se hospedó el Rey Católico...»

A principios del siglo XIX se suscita nuevamente el problema del culto del Santo y se incoa un expediente cuya copia se encuentra en el riquísimo archivo parroquial de Alcalá, donde se incluye un traslado del documento que insertamos a continuación:

D. Fernando y D.^a Isabel por la gracia de Dios Rey y Reina de Castilla, etc. Por cuanto nos tenemos mucha devoción a la casa de San Gregorio que es cerca de Alcalá del Río y por el Prior que ahora es o fuere de aquí adelante para siempre jamás tenga con que se mantener y para ayuda del reparo de dicha casa, por la presente le hacemos gracia

(27) Este Fernando de Medina Sidonia y Nuncibay, fué veinticuatro de Sevilla, Alcaide del Alcázar de Triana, por Enrique IV, y que por mantenerse fiel al monarca entre las discordias del Duque de Medina Sidonia y el Marqués de Cádiz, tuvo gran estima en los RR. CC.

Tenía casas principales en la collación de la Magdalena, por lo que era conocido también con este nombre. Zúñiga. III, 35 y 41.

y donación perfecta, no revocable para ahora y para siempre jamás de cuatro caices de trigo de renta y censo de un año que nos tenemos y nos pertenece por causa y razón que Juan de Córdoba vecino que fué de la ciudad de Sevilla cuyos fueron los cuatro caices de trigo, se halló culpante en el delito de la Herética pravedad y los dichos cuatro caices fueron confiscados y aplicados a nuestra Cámara y Fisco para que el dicho Prior que ahora es o fuere de aquí adelante para siempre jamás los haya, tenga, lleve y goce en cada un año para su mantenimiento y para el reparo de la dicha casa y para que haga memoria de rogar a Ntr. Sr. por el estado Real y Príncipe D. Juan nuestro muy caro y amado hijo. Dado en la ciudad de Salamanca a veinte días, del mes de diciembre año de nacimiento de N. S. J. C. de mil y cuatrocientos y ochenta y seis. Yo el Rey, yo la Reina.—Yo Alfonso de Avila escribano del Rey y de la Reina nuestros Sres. la hice escribir por su mandado.—D. Fernando Doctor, Jorge Díaz Doctor, Rodrigo Díaz Chanciller».

Se incluye además: «Por los libros de la Contaduría general de la Distribución de la Real Hacienda, parece que la ermita de San Gregorio Ossetano de la villa de Alcalá del Río cerca de Sevilla tiene por un privilegio de quince de octubre de mil cuatrocientos ochenta y cinco catorce arrobas de aceite de juro perpetuo, situado en la venta de Aljarafe y diezmo del aceite de la propia ciudad de Sevilla y su Rivera de las que a dicha ermita hicieron donación los Sres. RR. CC. para que perpetuamente ardiese una lámpara en donde está el propio cuerpo del Santo por la mucha devoción que le tenían.—Doy esta certificación a petición de dichos Cabildos eclesiástico y secular en Madrid a diez y ocho de septiembre de mil setecientos sesenta y cuatro.—Cristóbal Taboada y Ulloa».

De gran interés es también la copia notarial de la auténtica del traslado de los restos del Santo verificado el año 1500. Sobre ella da noticias el expediente ante anotado que dice: «Así consta en el cuaderno manuscrito de antigüedades de Alcalá del Río que se conserva en la Biblioteca de esta Catedral».

En efecto en la Colombina encontramos un manuscrito misceláneo (28), que lleva al final del mismo, en seis hojas, una copia de un expediente titulado: *Alcalá del Río, Averiguación del sepulcro de San Gregorio de Alcalá. Legajo A. Averiguaciones de milagros, rezos, patronatos y fiestas de algunos Santos del Arzobispado y fuera de él.*

En él se incluye una carta en la que el Dr. Alonso Caballero de los Olivos, anuncia el envío al Arzobispo de una relación de lo que se conserva en el interior de la arqueta. En dicha relación, copiada aparte, el mencionado Alonso Caballero, Visitador del Arzobispado, da cuenta detallada al Prelado de la investigación realizada e incluyéndole copia de un pergamino encontrado en el interior de la arqueta, de cuya diligencia

levantó acta notarial el apostólico Juan Fres Manzanilla quien copió el pergamino, que decía: «In Dei nómino Amén. A todos los que la presente vieren sepan como en jueves diez y siete días del mes de diciembre año del Nacimiento de Ntro. Sr. Jesucristo de mil y quinientos años fueron sacadas estas reliquias que están en esta arca de otra arca que debajo de este sepulcro está... las cuales dicen ser de S. Gregorio Mártir... Y Alonso de la Barrera clérigo por ponerlos en mayor veneración saqué algunos de ellos e púselos en esta caja en que ahora están puestas en presencia de (testigos) y en presencia de mí Luis de Vargas, notario apostólico (firmas).—Diligencias y firma de Juan Fres Manzanilla. Alcalá del Río 1621».

Con lo expuesto creemos haber probado la intervención directa de los Reyes Católicos en la restauración de la ermita ilipense. Esta restauración no se redujo solamente a la parte de arquitectura, como hemos visto, sino que se sacaron los restos del Santo, se colocaron en una arqueta y esta en un altar sobre el que fué su sepulcro, delante del cual debía arder una lámpara para la que dieron un tributo de aceite (29). Por ello no es extraño que mandaran decorar dicho altar con la pintura descrita, mayormente cuando coincide en fecha con las obras y documentos citados.

En efecto, ya hemos indicado que técnicamente la pintura hay que situarla en los albores del siglo XVI, pues bien, teniendo en cuenta las fechas de las cédulas reales otorgadas *para ayuda del reparo de dicha casa* (la capilla), la de 1495 del manuscrito citado por Merchante, y la de la auténtica del traslado de los restos por el clérigo Barrera, 1500, cabe pensar que en los años de 1490 a 1500 sería ejecutada la susodicha pintura, pues no es probable que se verificase el traslado cuando aún no hubiese sido terminado de decorar el *arcosolium* que cubre el sepulcro.

Precisamente corresponde a estos años la etapa de más prolongada estancia en Sevilla de los Reyes Católicos que invernan en ella en 1489 residiendo hasta abril de 1491; vuelven en 1499 y continúan en ella hasta marzo de 1500. En diciembre de 1501 están de nuevo en la ciudad y parten en febrero de 1502. Y si, como nos parece, se ha querido representar a la familia real, cabría pensar para la primera fecha, 1490, que se han representado a las infantas D.^a Isabel, Juana y María (30), pues la infanta Catalina sólo tendría cinco años; en cambio, si fuera posterior a esa fecha, estarían representadas estas tres últimas y no sería su ejecución posterior a 1496, pues en este año marchaba a Flandes la infanta Juana y no cabría pensar, desde luego, en el año 1500, pues sólo quedaba al lado de sus padres la infanta D.^a Catalina, que al año siguiente marchaba a Inglaterra.

(29) No queremos dejar de citar tampoco el relicario de plata en forma de templete gótico, evidentemente de hacia 1500, que conserva, probablemente, el dedo del Santo, al que hacen referencia algunos de los cronistas citados.

(30) De 20, 11 y 8 años, respectivamente.

Aunque difícil de precisar quién encarga la ejecución de la pintura, es lo más probable que entrase en el plan general de reformas de la capilla que proyectaran los Reyes Católicos, sin llegar a constituir un hecho aislado y sin relación con las obras mencionadas; pero no hay que olvidar, como hemos dicho antes, la intervención del clérigo Barrera, si bien ésta podía reducirse a poner en práctica las indicaciones hechas por los monarcas.

Tan interesante obra se halla en estado precario. Aparte de la zona que haya podido perder en el extremo inferior, a causa del encalado, ya de antiguo sufrió la mutilación de un trozo importante, como se dijo al principio. Además, en varios sitios la pintura con su aparejo se está desprendiendo del muro y forma unos abultamientos inquietantes, habida cuenta que corren grietas por la parte central de la región afectada y aun en ocasiones prodúcense agujeros.

Al dar a conocer en 1939, los autores de este trabajo, tan interesante pintura, expusieron a las autoridades competentes las siguientes iniciativas:

1.^a Separación del retablo de San Gregorio Osetano del sitio donde hoy se halla, y traslado a otro lugar del templo, donde con el debido decoro se venere dicho Santo. Con ello la referida pintura mural quedará al descubierto y podría gozarse en su plenitud.

2.^a Restauración urgentísima de la pintura por artistas idóneos, llegando en dicha labor hasta las últimas consecuencias, en cuantos aspectos pueda considerarse.

3.^a Habilitación del lugar donde la pintura se halla para la veneración de las reliquias del Santo, procurando disponer el conjunto y sus pormenores en la forma en que vérosímilmente estaría originariamente. Todo ello bajo la dirección de los técnicos designados por la superioridad.

Hasta la fecha no se hizo nada en este sentido, y en la actualidad la Excm. Diputación Provincial de Sevilla tiene acordada la restauración de la pintura, que es de desear que se lleve a feliz término, no sólo por salvar un ejemplar de la pintura primitiva sevillana, sino por lo que representa históricamente en estos momentos en que se celebra el centenario de los grandes Reyes que tan ligados estuvieron también con la Sevilla de aquellos años.

JOSE HERNANDEZ DIAZ y ANTONIO SANCHO CORBACHO

En el año de mil y quinientos y noventa y tres, el día de San Juan, el Rey y la Reina, por sus reales cédulas, mandaron que se diese un traslado de lo que en ellas contenían a los señores de San Carlos, para que los recibiesen y cumplieran lo que en ellas se contenía. Y en consecuencia de lo que en ellas se contenía, el día de San Juan, el Rey y la Reina, por sus reales cédulas, mandaron que se diese un traslado de lo que en ellas contenían a los señores de San Carlos, para que los recibiesen y cumplieran lo que en ellas se contenía.

En el año de mil y quinientos y noventa y tres, el día de San Juan, el Rey y la Reina, por sus reales cédulas, mandaron que se diese un traslado de lo que en ellas contenían a los señores de San Carlos, para que los recibiesen y cumplieran lo que en ellas se contenía. Y en consecuencia de lo que en ellas se contenía, el día de San Juan, el Rey y la Reina, por sus reales cédulas, mandaron que se diese un traslado de lo que en ellas contenían a los señores de San Carlos, para que los recibiesen y cumplieran lo que en ellas se contenía.

En el año de mil y quinientos y noventa y tres, el día de San Juan, el Rey y la Reina, por sus reales cédulas, mandaron que se diese un traslado de lo que en ellas contenían a los señores de San Carlos, para que los recibiesen y cumplieran lo que en ellas se contenía. Y en consecuencia de lo que en ellas se contenía, el día de San Juan, el Rey y la Reina, por sus reales cédulas, mandaron que se diese un traslado de lo que en ellas contenían a los señores de San Carlos, para que los recibiesen y cumplieran lo que en ellas se contenía.

En el año de mil y quinientos y noventa y tres, el día de San Juan, el Rey y la Reina, por sus reales cédulas, mandaron que se diese un traslado de lo que en ellas contenían a los señores de San Carlos, para que los recibiesen y cumplieran lo que en ellas se contenía. Y en consecuencia de lo que en ellas se contenía, el día de San Juan, el Rey y la Reina, por sus reales cédulas, mandaron que se diese un traslado de lo que en ellas contenían a los señores de San Carlos, para que los recibiesen y cumplieran lo que en ellas se contenía.